





## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 547 -2016-GRL-P

Belén, 11 de noviembre del 2016




**Visto;** el Memorando N° 963-2016-GRL-P, de fecha 03 de noviembre de 2016, remitido por el Gobernador Regional, mediante el cual designa al **Ing. Quím. AUGUSTO GRANDEZ RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas, y;

### CONSIDERANDO:

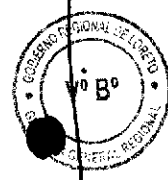


Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Presidente Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";



Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad (...);


Que, con el documento del Visto, en el marco de los dispositivos antes citados, el Gobernador Regional, ha dispuesto designar a partir del 03 de noviembre de 2016, al **Ing. Quím. AUGUSTO GRANDEZ RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas; por lo que de conformidad con las normas legales vigentes procede expedir la Resolución respectiva;



Estando a lo dispuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 017-2016-GRL-CR, de fecha 25 de julio de 2016;

### SE RESUELVE:



**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir del 03 de noviembre de 2016, al **Ing. Quím. AUGUSTO GRANDEZ RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas, Nivel F-5, del Gobierno Regional de Loreto, exhortándole eficiencia en las labores encomendadas.

**Artículo 2°.- DEJAR**, sin efecto todo acto administrativo que contravenga a la presente Resolución.



## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 547 -2016-GRL-P

Belén, 11 de noviembre del 2016

**Artículo 3°.-** El funcionario comprendido en la presente Resolución, al término de su designación, concluye su vínculo laboral con la Entidad por ser ajeno a la carrera administrativa.

**Artículo 4°.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 Sede Loreto, del Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

*Fernando Melendez Celis*  
Lic. Adm. FERNANDO MELENDEZ CELIS  
GOBERNADOR REGIONAL

